

# APIA, EL SINDICATO DE SECUNDARIA

## ¿QUÉ ES APIA?

APIA está formada por **profesores que aman su oficio y se sienten orgullosos de su profesión**. Nuestra labor sindical nace de la necesidad de exigir condiciones dignas. Pero **no somos profesionales del sindicalismo**. APIA rechaza el modelo de liberados sindicales a tiempo completo. Todos los representantes de APIA son **docentes en activo**, porque creemos que solo el contacto diario con nuestra profesión permite conocer y abordar las necesidades del profesorado de Secundaria y ERE.

APIA es una **asociación de carácter sindical, sin servidumbres políticas** de ninguna clase, formada por profesores de la enseñanza pública de Andalucía.



## DELEGACIONES PROVINCIALES

**Almería** 950 101 556  
almeria@aso-apia.org

**Huelva** 959 100 278  
huelva@aso-apia.org

**Cádiz** 956 101 097  
cadiz@aso-apia.org

**Jaén** 953 101 460  
jaen@aso-apia.org

**Córdoba** 957 106 005  
cordoba@aso-apia.org

**Málaga** 952 002 482  
malaga@aso-apia.org

**Granada** 958 109 388  
granada@aso-apia.org

**Sevilla** 955 121 159  
sevilla@aso-apia.org

*Un sindicalismo diferente*

Apartado de Correos 21207  
41012 SEVILLA

617 353 745 | 958 883 543  
info@aso-apia.org

WWW.ASO-APIA.ORG



Federación de  
Sindicatos de  
Profesores de  
Enseñanza  
Secundaria

**FASPI**  
Federación Andaluza de  
Sindicatos Profesionales Independientes



# PROFESORES COMO TU



Nuestras principales **reivindicaciones** están relacionadas con dos **objetivos estratégicos**:

## DEFENSA DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

- > Exigir la restauración de las condiciones necesarias para poder enseñar, **desterrando la burocracia y la politización hoy imperantes**.
- > **Recuperar el conocimiento como eje vertebrador de la enseñanza**.
- > **Despolitizar la Inspección Educativa** mediante un sistema de acceso basado exclusivamente en los principios de mérito, capacidad y publicidad; y recuperar las funciones de la Alta Inspección del Estado.
- > **Vincular la elección del director y las decisiones de carácter técnico-profesional** del equipo directivo a la **voluntad mayoritaria del claustro**.
- > Defender la existencia de unas **Pruebas Externas de homologación de carácter nacional** para la obtención de los títulos de Primaria, ESO y Bachillerato, que se conciban y realicen en el marco estricto de la Función Pública.
- > Exigir a la Administración educativa la existencia de una **red de centros de titularidad pública** que garantice plazas escolares para todos los alumnos, así como la extinción progresiva, hasta su desaparición, de los conciertos educativos con centros privados financiados con recursos públicos.
- > Exigir **igualdad de criterios de admisión de alumnos en los centros públicos y en los privados concertados** así como una labor inspectora idéntica en todos ellos, eliminando cualquier atisbo de trato privilegiado en beneficio de los privados.

## DEFENSA DE LOS INTERESES PROFESIONALES DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

- > **Recuperar el poder adquisitivo perdido** y conseguir la homologación salarial con las CC. AA. que mejor tratan a sus docentes.
- > Dignificar la profesión docente, exigiendo condiciones de trabajo adecuadas, respeto a la **libertad de cátedra y separación de las tareas docentes de otras funciones burocráticas y de control**, que deben ser ejercidas por otros profesionales.
- > Establecer **periodos lectivos inferiores a 60 minutos**, como sucede en la mayoría de las CC. AA.
- > **Considerar como lectivas todas las horas de guardia y como horas de permanencia todas las que transcurran en el instituto**, incluidos los recreos.
- > Establecer un **sistema justo de provisión de puestos de trabajo**, con Concursos de Traslados precedidos por la publicación de todas las vacantes y, en general, transparencia y equidad en la provisión de comisiones de servicio y de puestos específicos.
- > **Separar las Mesas Sectoriales de Primaria y de Secundaria**, en el contexto de la negociación colectiva, como única forma de recuperar el estatuto propio que el ordenamiento legal reconoce a la Enseñanza Secundaria.
- > **Establecer una carrera docente** basada en los principios de mérito y capacidad, que incluya **oposiciones a Cátedras y vías de acceso a los cuerpos docentes universitarios**.
- > Establecer **procedimientos eficaces para afrontar el problema de la violencia en el ámbito escolar**.

## ¿POR QUÉ APIA?

- Porque es intolerable que los poderes públicos hayan convertido la **educación** en un **servicio meramente asistencial**.
- Porque es humillante el desprecio que la Administración educativa muestra por la cualificación de sus profesionales, asignándoles un sinnúmero de **ocupaciones que nada tienen que ver con la docencia**.
- Porque es inadmisibles que asistamos al **estancamiento y retroceso de nuestro salario y demás condiciones laborales** mientras se mantienen o incrementan toda clase de costosos órganos burocráticos, planes y programas estériles que detraen una importante cantidad de recursos públicos.
- Porque es vergonzoso un **sistema educativo que** presume de equidad mientras **condena al fracaso y a la exclusión social** a una enorme bolsa de jóvenes.
- Porque es indigno pretender **culparnos del desastre educativo y desautorizarnos** mediante el uso abusivo de las atribuciones de la Inspección Educativa y de los “aprobados de despacho”.